MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

ADDENDA Nº 01 AL CONTRATO L.P.N. Nº 01/2019 CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019 – CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE EL ARROYO CAPIATA - ID Nº 365263.-

(Adenda al Contrato de Obra Pública suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y la empresa TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA en el marco del Contrato de Obra LPN Nº 01/2019 – CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE EL ARROYO CAPIATA - ID Nº 365263")

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año 2019, por una parte, la Municipalidad de la ciudad de Capiatá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en la calle Ruta II Mcal. Estigaribia Km. 20, representada en este acto por el Intendente Municipal, Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, el PROF. RAFAEL ZARATE y por la otra, la empresa **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA** con RUC : 80005531-4, con domicilio en Tte. 1° Demetrio Araujo Miño N° 107 e/ Sacramento de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY, con Cédula de Identidad N° 808.264, en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra LPN N° 01/2019 para la obra "**CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE EL ARROYO CAPIATA – ID N° 365263"** suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 01 de julio de 2019 sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan incorporar al Contrato originalmente pactado la realización de obras adicionales no contempladas en el contrato original.

CLAÚSULA SEGUNDA. DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS ADICIONALES.

LA CONTRATANTE autoriza a LA CONTRATISTA la realización de obras adicionales no contempladas en el contrato original, y son las siguientes detalladas a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO ORIGINAL CANTIDAD	CONTRATO ORIGINAL PRECIO UNITARIO	CONTRATO ORIGINAL PRECIO TOTAL	ADENDA Nº 1 CANTIDAD	ADENDA Nº 1 PRECIO UNITARIO	ADENDA Nº 1 PRECIO TOTAL
1	72131702-001	**CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO DE 20 METROS DE LONGITUD**							
1.1		**OBRAS VIALES**							
1.1.1		Excavación estructural en suelo	m3	245,00	25.390	6.220.550			
1.1.2		Excavación No Clasificada	m3	2.072,14	22.012	45.611.946			
1.1.3		Terraplén	m3	4.822,70	59.604	287.452.211			
1.1.4		Base de Piedra Triturada	m3	144,00	371.040	53.429.760			
1.1.5		Riego de Imprimación	m2	480,00	16.952	8.136.960			
1.1.6		Riego de Liga	m2	3.308,00	8.217	27.181.836			
1.1.7		Regularización asfáltica	Tn	132,00	726.911	95.952.252			
1.1.8		Carpeta Asfáltica	m3	134,83	1.818.386	245.172.984			
1.1.9		Señalización Horizontal	m2	101,94	101.878	10.385.443			
1.1.10		Señalización Vertical	m2	7,38	2.113.029	15.594.154			
1.1.11		Tachas Reflectivas	Un	26,00	37.389	972.114			
1.1.12		Cuneta Revestida de Hormigón	m3	6,00	2.070.085	12.420.510			
1.1.13		Disipadores de cunetas revestidas de Hormigon	m3	5,00	1.945.073	9.725.365			
1.2		**FUNDACIONES**							
1.2.1		Pilotes	m3	70,34	3.865.027	271.865.999			
1.3		**HORMIGON ESTRUCTURAL**							
1.3.1		Cabezales de H°A° (fck 25 MPa)	m3	18,00	3.147.916	56.662.488			
1.3.2		Estribo de H°A°, incluye losa de aproximación (fck 25 MPa)	m3	109,89	3.846.742	422.718.478			
1.3.3		Vigas longitudinales prefabricadas de H°A° - Postensadas (fck 30 MPa)	m3	33,15	6.658.050	220.714.358			
1.3.4		Losa de H°A° (fck 25 MPa) Incluye losa de continuidad y losetas	m3	26,40	3.653.922	96.463.541			
1.3.5		Vigas transversales de H°A° (fck 25 MPa)	m3	2,29	4.150.697	9.505.096			
1.3.6		Hormigón de regularización (fck 15 MPa)	m3	10,63	1.540.777	16.378.460			
1.3.7		Capa de desgaste (fck 25 MPa)	m3	5,76	2.039.521	11.747.641			
1.4		**ACCESORIOS PREFABRICADOS DE HORMIGON**							
1.4.1		Base de baranda prefabricada	m	20,00	761.694	15.233.880			
1.4.2		Baranda prefabricada de H°A°	m	40,00	758.230	30.329.200			
1.5		**APARATO DE APOYO ELASTOMERICO**							
1.5.1		Aparato de apoyo	Un	6,00	2.924.321	17.545.926			
1.6		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**							
1.7		Drenaje de estribo	m3	27,40	306.805	8.406.457			
1.8		Drenaje de tablero ϕ100mm	m	6,00	64.143	384.858			
1.9		Colchones Reno	m2	90,00	208.435	18.759.150			
1.10		Gaviones	m3	183,60	707.389	129.876.620			
1.11		Juntas de Dilatación	m	12,00	1.622.015	19.464.180			
1.12		Empastado de Taludes	m2	1.092,00	18.866	20.601.672			
		ADICIONALES - ADENDA 1							
1.13		Muro tipo ménsula de contención de Hº Aº 4 mts.	m3				37,95	4.045.977	153.544.827
1.14		Muro tipo ménsula de contención de Hº Aº 3 mts.	m3				17,25	4.027.739	69.478.498
1.15		Alcantarilla tubular 0,60 + cabeceras	ml				36,00	2.466.586	88.797.096
1.16		Drenaje de muros ménsula	m3				65,50	304.498	19.944.619
1.17		Terraplén de nivelación calle colectora	m3				80,00	83.722	6.697.760
1.18		Cordón cuneta	m				40,00	437.989	17.519.560
1.19		Barandas de protección tipo flex beam	m				120,00	606.652	72.798.240
1.20		Excavación no calsificada para asiento de terraplén de colectora	m3				80,00	37.144	2.971.520
1.21		Registros pluviales	gl				1,00	5.093.908	5.093.908
		TOTALES				**2.184.914.089**			**436.846.028**

El monto total de la adenda asciende a la suma de guaraníes: **436.846.028** (guaraníes cuatrocientos treinta y seis millones ochocientos cuarenta y seis mil veinte y ocho)

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

CLAUSULA TERCERA: Queda modificada la Cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051/03)

El periodo de construcción de la obra: CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE EL ARROYO CAPIATA, es de 288 (doscientos ochenta y ocho) días corridos, computados desde la emisión de la orden de Inicio de Obras.

Lugar: Sobre el Arroyo Capiatá, calle Bernardino Caballero que une con la Ruta Nº 2, Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 20,500, barrio San Roque de la ciudad de Capiatá.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA CUARTA: DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente Adenda.-

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Capiatá, en la República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

ROLANDO RIOS TOMBOLY
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
RUC: 80005531-4